

Chubb Argentina de Seguros S.A.

NUEVA COBERTURA:

Adicionalmente a la póliza de responsabilidad civil, se ha contratado un nuevo seguro con la firma Chubb Argentina de Seguros S.A. para resguardar a los escribanos de siniestros por robo de dinero en caja y en tránsito.

Costo mensual y moneda de pago de esta póliza: en pesos, a un costo de \$31.60 con IVA e impuestos incluidos, cuyo importe será liquidado a través de la boleta Ley 404.

Vigencia de la póliza: 31 de enero de 2014 hasta el 31 de enero de 2015.

Suma asegurada: \$ 150.000 para dinero en caja y \$ 150.000 para dinero en tránsito; incluye además cobertura por actos dolosos de los empleados con un límite de hasta \$ 25.000.

Franquicia: 10% del monto del siniestro con un mínimo de \$2.000.

Alcance de la cobertura: pérdida, destrucción o daños de dinero, cheques al portador y otros valores especificados mientras se encuentren en caja fuerte (fuera de horario de atención al público), en la escribanía y/o en tránsito en poder del escribano colegiado o de sus empleados en relación de dependencia con el escribano por causa de robo, apropiación fraudulenta por parte del porta valor, incendio, rayo y explosión.